

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 142 Fecha: NOVIEMBRE 17 DE 2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 004 2017 00467	Ejecutivo Singular	RODRIGO ALBERTO - DAZA CATAÑO	JUAN JOSE PERTUZ CERCHAR	Auto Aprueba Avaluos	16/11/2022	01
20001 40 03 004 2017 00467	Ejecutivo Singular	RODRIGO ALBERTO - DAZA CATAÑO	JUAN JOSE PERTUZ CERCHAR	Auto que ordena inscribir embargo de remanente PROVENIENTE DEL JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE VALLEDUPAR	16/11/2022	01
20001 40 03 004 2018 00151	Ejecutivo Singular	WILLER FERNANDO BARON CASTRILLON	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Auto de Obedezcase y Cúmplase Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el superior Jerárquico, (juzgado 5° civil del circuito de Valledupar), en auto donde se confirma sentencia de fecha veintitrés (23) de julio del año dos mil diecinueve (2019) dictada por esta agencia judicial en la cual se resolvió, negar las pretensiones de la demanda, se declara probadas la excepción de prescripción de la acción derivadas del contrato de seguro propuesta por la parte demandada.	16/11/2022	01
20001 40 03 004 2018 00253	Ordinario	ALEJANDRO JOSE OSIO FERNANDEZ	JOSE ALBERTO FARFAN ROMERO	Auto de Obedezcase y Cúmplase Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el superior Jerárquico, (juzgado 5° civil del circuito de Valledupar), en auto de fecha veintitrés (23) de septiembre del año dos mil veinte (2020) donde se declaró desierto el recurso de apelación toda vez que dentro del referido término el apoderado judicial de la parte demandante no presentó sustentación del mismo. Se confirma sentencia de fecha diecinueve (19) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019) proferida por esta agencia judicial, al no haberse sustentado.	16/11/2022	01
20001 40 03 004 2018 00307	Ordinario	LEDA SOFIA - SALCEDO VEGA	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	Auto de Obedezcase y Cúmplase Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el superior Jerárquico, (juzgado 5° civil del circuito de Valledupar), en auto de fecha quince (15) de Julio del año dos mil veintiuno (2021) el cual revoca la sentencia de fecha seis (6) de diciembre de 2019, proferida por el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Valledupar, se niegan las pretensiones de la demanda formulada por LEDA SALCEDO VEGA contra SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	16/11/2022	01
20001 40 03 004 2018 00310	Ordinario	DISTRIENVIOS SAS	GUSTAVO CESAR CHARRIS PALACIO	Auto de Obedezcase y Cúmplase Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el superior Jerárquico, (juzgado 2° civil del circuito de Valledupar), en auto de fecha veinticinco (25) de mayo del año dos mil veintidós (2022) donde se declaró desierto el recurso de apelación toda vez que dentro del referido término los apoderados judiciales de las partes no presentaron sustentación del mismo. Se confirma sentencia de fecha veintisiete (27) de agosto del año 2021 proferida por esta agencia judicial, al no haberse sustentado.	16/11/2022	01
20001 40 03 004 2019 00066	Sucesión Por Causa de Muerte	HERIBERTO - CONTRERAS AMAYA	SIN DEMANDADO	Auto que Ordena Correr Traslado SE CORRE TRASLADO DEL TRABAJO DE PARTICION POR EL TERMINO DE 5 DIAS	16/11/2022	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 004 2019 00170	Ejecutivo Singular	COMESTIBLES ALDOR SAS	GEOVANIS ENRIQUE DIAZ FARELO	Auto Aprueba Liquidación del Crédito	16/11/2022	01
20001 40 03 004 2019 00170	Ejecutivo Singular	COMESTIBLES ALDOR SAS	GEOVANIS ENRIQUE DIAZ FARELO	Auto Señala Agencias en Derecho Y SE APRUEBAN COSTAS	16/11/2022	01
20001 40 03 004 2020 00406	Ejecutivo Singular	COOPHUMANA - COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APORTE Y CREDITO	CARLOS ALBERTO - GUERRA PEREZ	Sentencia Proceso Ejecutivo SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION	16/11/2022	01
20001 40 03 004 2020 00406	Ejecutivo Singular	COOPHUMANA - COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APORTE Y CREDITO	CARLOS ALBERTO - GUERRA PEREZ	Auto reconoce personería ACEPTA LA REVOCATORIA DEL PODER AL ABOGADO LUIS VICENTE MEJIA PEDRAZA. SE RECONOCE PERSONERIA A LA ENTIDAD ASESORIA Y DEFENSA JURIDICA INTEGRAL S.A.S REPRESENTADA POR VALENTINA ISABEL ALVAREZ SANTIAGO.	16/11/2022	01
20001 40 03 004 2021 00309	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ELIZABETH VALLE FLOREZ	Sentencia Proceso Ejecutivo	16/11/2022	01
20001 40 03 004 2021 00316	Verbal	MARYORIS NARANJO VILLAZON	SIN DEMANDADO	Auto Interlocutorio SE ACEPTA LA CESION DE LAS ACREENCIAS REALIZADA POR EL BANCO BBVA COLOMBIA S.A. A FAVOR DE AECSA S.A. Y LA REALIZADA POR COLPATRIA A FAVOR DE SERLEFIN S.A.S	16/11/2022	01
20001 40 03 004 2021 00479	Ejecutivo Singular	OPERANDO MEDICOS & QUIRURGICOS S.A.	ANGELICA N. DIAZ	Auto resuelve solicitud remanentes Ordena embargo de remanente del Proceso Ejecutivo en el que fungen como ejecutados en el Juzgado 3 Civil del Circuito de Valledupar, radicado bajo el No. 2021-00236-00	16/11/2022	01
20001 40 03 004 2021 00479	Ejecutivo Singular	OPERANDO MEDICOS & QUIRURGICOS S.A.	ANGELICA N. DIAZ	Auto decreta retención vehículos	16/11/2022	01
20001 40 03 004 2022 00077	Verbal	MAIRA ISABEL - CAMPO MANJARREZ	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda DECRETAR LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACION PATRIMONIAL	16/11/2022	01
20001 40 03 004 2022 00368	Ejecutivo Singular	EQUIPOS Y MAQUINARIAS DEL CARIBE S.A.	MINERIA, INVERSIONES, DESARROLLO, ADMINISTRACION, SERVICIOS S.A.S.	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA CAUTELAR CUENTAS BANCARIAS DEL DEMANDADO	16/11/2022	01
20001 40 03 004 2022 00522	Verbal	BBVA COLOMBIA S.A.	MARIA CERVANTES ESTRADA	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA	16/11/2022	01
20001 40 03 004 2022 00524	Ejecutivo Singular	NURYS JOHANA SANTIAGO CARRASCAL	LEONARDA VITOLA HERRERA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	16/11/2022	01
20001 40 03 004 2022 00524	Ejecutivo Singular	NURYS JOHANA SANTIAGO CARRASCAL	LEONARDA VITOLA HERRERA	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA CAUTELAR	16/11/2022	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 004 2022 00526	Verbal	CLAUDIA MARCELA DUARTE GONZALEZ	SIN DEMANDADO	Auto Interlocutorio APERTURA LIQUIDACION PATRIMONIAL DE LA SEÑORA CLAUDIA DUARTE GONZALEZ. SE NOMBRA COMO LIQUIDADOR A LOS SEÑORES ANGIE PAOLA DE LA VEGA RESTREPO, EDGARDO ALFONSO GOMEZ FONTALVO, y ANTONIO ALBERTO DE LEON MARTINEZ.	16/11/2022	01
20001 40 03 004 2022 00530	Ordinario	JUAN CARLOS VANEGAS CAMELO	DENIA EMILIA - NIETO HERNANDEZ	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA	16/11/2022	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA NOVIEMBRE 17 DE 2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JHON JAIRO DANGON
SECRETARIO